



Acta 19/2025

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA
2024-2027**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
26 DE JULIO DE 2025**

Sesión celebrada en el recinto oficial Salón de Cabildo, ubicado en la segunda planta del edificio que alberga la Presidencia Municipal en calle Pino Suarez, número catorce, zona Centro de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, la cual es presidida por la Ciudadana Lucero Espinoza Vázquez, Presidenta Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, misma que se desarrolla en los siguientes términos:

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga.

¡Buenos días a todos ustedes!

En términos de lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes, artículos 22, 23, 69, 75, 87 primer párrafo, 88, 89 segundo y tercer párrafo y 90 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes y a efecto de dar inicio con los trabajos de la presente **Sesión Extraordinaria de Cabildo, citada para las 10:00 horas del sábado 26 de julio de 2025, siendo las 10:10 horas**, en uso de las facultades que me confieren dichos ordenamientos legales, en cumplimiento a los artículos 86 y 88 fracciones I y II del Código Municipal, solicito al Secretario del Ayuntamiento, se sirva pasar lista de asistencia, a efecto de verificar el Quórum Legal.

Secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ

Con gusto Presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia:

	Asiste	Retardo	Falta
Lucero Espinoza Vázquez Presidenta Municipal	X		
Cindy Vianey Muñoz Herrada Regidora	X		



Irving Fernando Suárez Chávez Regidor	X		
Elena Estefanía Santana Guerrero Regidora	X		
Claudia Gabriela Ambriz Ortiz Regidora	X		
Edith Hornedo Romo Regidora	X		
Israel Salas López Regidor	X		
Juan Carlos Alba Muñoz Regidor	X		
Galisma Elizabeth Moreno Serrano Regidora	X		
Arturo de Luna Prieto Síndico Municipal	X		

Informo a la Presidencia que se encuentran presentes **la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento**, por lo que existe quórum legal para desarrollar la presente sesión y con fundamento en el artículo 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, hago constar la certificación correspondiente.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Gracias, Secretario.

Existiendo el quórum de Ley, con fundamento en el artículo 88 fracción III del Código Municipal, se procede a la apertura y desahogo de los trabajos de la presente sesión.

Secretario, proceda a dar lectura al proyecto de Orden del Día y ponerlo a la consideración de las y los Regidores y Síndico Municipal.

Tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Claro que sí, Presidenta.



Procedo a dar lectura y poner a consideración el Orden del Día que se verá en la presente sesión, en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Certificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 17 de julio de 2025.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen por el que se aprueba el Punto de Acuerdo para la ampliación presupuestal al capítulo 6000 "Inversión Pública" del Presupuesto de Egresos del Municipio de Pabellón de Arteaga.
6. Clausura.

¡Es cuanto!

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Gracias, Secretario.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 150 fracción I y 154 del Código Municipal, **por votación económica**, sírvanse manifestar si aprueban el orden del día, para tal fin solicito al Secretario del Ayuntamiento, informe a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Pr favor Secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con su permiso procedo a recabar el sentido de la votación correspondiente.

Para ello, me permito solicitar a las y los integrantes de este Cabildo que estén a favor de la aprobatoria, levanten su mano.



Muchas gracias, me permito informar a la Presidencia el sentido de la votación, el orden del día es aprobado por **unanimidad**.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

¡Muchas gracias, Secretario!

Una vez aprobado el orden del día y con la finalidad de dar cumplimiento al **punto número 4**, que es el correspondiente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 17 de julio de 2025**, solicito al Secretario del Ayuntamiento, se sirva dar lectura al acta que nos ocupa, en cumplimiento al artículo 88 Fracción IV del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.

Secretario, por favor tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con su permiso, Presidenta, procedo a informarle que, respecto al acta que nos ocupa, se les turnó previamente el proyecto para su conocimiento, anexo al citatorio para la presente sesión a todos los integrantes del Ayuntamiento, por lo que de conformidad al artículo 124 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, se solicita a este cuerpo colegiado por conducto de la Presidencia, se considere la aprobación de la dispensa de la lectura integral del acta que nos ocupa, así como la aprobación de su contenido.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que los integrantes de este Honorable Ayuntamiento tienen copia de dicha acta, por haberseles turnado por la Secretaría para su conocimiento como anexo al citatorio, sírvanse comunicar a esta Presidencia en votación económica, con fundamento en los artículos 150 fracción I y 154 del Código Municipal, **si aprueban la dispensa integral de la lectura, así como el contenido de la misma**, para lo cual, solicito al Secretario del Ayuntamiento, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Secretario, tiene el uso de la palabra.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con su permiso, Presidenta, procedo a recabar el sentido de la votación correspondiente.

Para ello, me permito solicitar a los integrantes de este cuerpo colegiado que estén a favor de la aprobatoria, levanten su mano.

Muchas gracias, me permito informar a la Presidencia el sentido de la votación: se dispensa la lectura integral y se aprueba el contenido del acta de la sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 17 de julio de 2025 por unanimidad.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Secretario.

Para dar seguimiento al **punto número 5** del orden del día, mismo que corresponde al **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen por el que se aprueba el Punto de Acuerdo para la ampliación presupuestal al capítulo 6000 "Inversión Pública" del Presupuesto de Egresos del Municipio de Pabellón de Arteaga**, solicito a la Regidora Elena Estefanía Santana Guerrero, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se sirva dar lectura al resumen del Dictamen que nos ocupa, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 123 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga.

Regidora Elena, tiene el uso de la palabra.

REGIDORA ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS:

Gracias, buenos días.

Con su permiso procedo a dar lectura a los puntos resolutivos del Dictamen propuesto por las Comisiones Unidas, la Comisión de Hacienda y Patrimonio y la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, toda vez que se remitió un ejemplar adjunto al citatorio de esta sesión a cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado.

Noe

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- La Comisión permanente de Hacienda y Patrimonio así como la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, están facultadas para emitir el presente dictamen, acorde a los siguientes fundamentos: artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67 y 69 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 3, 4, 36 fracción XXXII, 43 fracción III y IV, 113 fracciones II, IV y VI de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; 21 fracción XII, 27 fracción V, 29 fracción VIII, 33, 34, 35, 36 fracciones II y V, 44, 45, 49, 52, 111, 112, 113 y 114 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga.

SEGUNDO.- Por lo expuesto, fundado y motivado las Comisiones Unidas tienen por aprobado el Punto de Acuerdo para la ampliación presupuestal al capítulo 6000 "Inversión Pública" del Presupuesto de Egresos del Municipio de Pabellón de Arteaga para el ejercicio 2025, de acuerdo a lo estipulado en la Consideración Octava, lo anterior con sustento en la sesión extraordinaria del veintiuno de julio de dos mil veinticinco.

7 de 9

TERCERO. - Se ordena e instruye a la Regidora Elena Estefanía Santana Guerrero, en representación de las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio y la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la remisión del presente Dictamen al Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que lo someta al análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del pleno del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga.

Sin otro particular, se emite el presente dictamen para constancia con firma autógrafa de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda y Patrimonio, así como de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas que así quisieron hacerlo.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C. ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO
Presidenta de la Comisión

C. CLAUDIA GABRIELA AMBRIZ ORTIZ
Secretaria Técnica



C. ISRAEL SALAS LÓPEZ
Vocal

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PATRIMONIO



C. ARTURO DE LUNA PRIETO
Presidente de la Comisión



C. IRVING FERNANDO SUÁREZ CHÁVEZ
Secretario Técnico



C. CINDY VIANEY MUÑOZ HERRADA
Vocal



La presente foja es parte integrante del Dictamen que emiten las Comisiones de Hacienda y Patrimonio, en conjunto con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, en fecha 21 de julio de 2025.

¡Es cuanto!

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Gracias Regidora.





Asimismo, informo a los miembros del Cabildo, que de conformidad con los artículos 119, 121, 127 y 128 del Código Municipal, se somete al análisis y discusión **el Dictamen propuesto**, por lo que sí es su deseo participar, deberán hacerlo del conocimiento del Secretario para registrar su intervención, así como el sentido de su participación que será de hasta por cinco minutos.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con su permiso, procedo a recabar el sentido de participación.

- 1.- Regidora Edith.
2.- Regidora Galisma.
¿Alguien más que quiera participar?

Informo a los compañeros que realizarán el uso de la voz hasta por cinco minutos.

¿Regidora Edith, el sentido de su participación?

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:

A favor.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Adelante, Regidora.

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:

Sí, solamente para, buenos días compañeras y compañeros.
Antes de votar este, si me hicieran llegar en mis anexos, no sé si en los de ustedes, en el mío no viene el anexo el Dictamen de la Dirección de Obras Públicas para ver el proyecto.

¿No sé si me lo puedan hacer llegar o si soliciten una copia o verlo?
Para, deben de tener un Dictamen de bajo qué criterios qué es lo que se va a hacer y toda la información de las obras que se va a hacer.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Bueno, la Comisión hizo su trabajo, Regidora.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Gracias, Regidora.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Hasta por cinco minutos, Regidora Galisma.

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:

Gracias, buenos días a todas y a todos.

Comentar que me parece muy adecuado que los remanentes que haya en esta administración, en este caso que tuvo que ver con la cuestión de la recaudación sea obviamente invertido en espacios que tenga que ver con esparcimientos y desarrollo familiar y sobre todo con espacios deportivos porque sabemos que al Municipio le hacen mucha falta y también que bueno que se hayan enfocado en comunidades porque a veces lo centralizamos todo en la Cabecera Municipal y las comunidades también tienen sus necesidades, sin embargo, me llama la atención que para esta ampliación del presupuesto todavía no se tenga el predio y den una fecha del primero de agosto, hoy ya es veintiséis.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

No, ya está.

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:

¿ya esta?

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Sí.

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:

Porque en el Dictamen dice que todavía no esta y que tienen (inaudible)

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:

No, pero el Dictamen de Obras Públicas, no el de ustedes, no el de la Comisión, el Dictamen de la Dirección de Obras Públicas.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Sí, bien.

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:

Pero ¿no sé si lo puedan solicitar (inaudible)?

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Ahorita no están.

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:

¿No están?
Todo eso debe venir en los anexos.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Lo tomamos en cuenta, Regidora, claro que sí.

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:

Sí, si me hace llegar una copia, si me hace favor.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Sí.

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:

Gracias.
¡Es cuanto!



PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Sí, ya está, nada más estamos esperando para firmar, pero ahorita te puedo decir que ya está.

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:

Entonces, se puede decir que el presupuesto si va a la cancha de San Luis de Letras y a la plaza municipal de San Luis de Letras, es correcto.

Y pues nada más comentar que me gustaría que esta sesión no fuera algo montado, toda vez que, pues obviamente nosotros debemos hacer esas ampliaciones y revisiones a los presupuestos, sin embargo, en la cancha de vergel del valle ya están trabajando, entonces todavía esto ni siquiera es autorizado o no autorizado y los trabajos ya empezaron.

Entonces, para que lo tomen en consideración porque no podemos empezar en desorden, todo lleva un orden según lo marca el Código Municipal y así es como se debería hacer.

¡Es cuanto!

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Gracias, Regidora.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Gracias.

Informo a la Presidencia que se han agotado el sentido de participaciones.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Gracias, Secretario.

Compañeros integrantes del Ayuntamiento, **una vez agotada la etapa de análisis y discusión**, con fundamento en los artículos 150 fracción II y 154 del Código Municipal, se somete en **votación nominal** el asunto que nos ocupa, por lo que solicito a la **Secretaría del Ayuntamiento**, nos dé a conocer el resultado de la votación.

Secretario, tiene el uso de la palabra.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con gusto, Presidenta.

Integrantes del Cabildo, les pido amablemente su participación mediante votación nominal para la aprobación del **Dictamen propuesto**.

	A favor	En contra	Abstención
Lucero Espinoza Vázquez Presidenta Municipal	X		
Cindy Vianey Muñoz Herrada Regidora	X		
Irving Fernando Suárez Chávez Regidor	X		
Elena Estefanía Santana Guerrero Regidora	X		
Claudia Gabriela Ambriz Ortiz Regidora	X		
Edith Hornedo Romo Regidora	X		
Israel Salas López Regidor	X		
Juan Carlos Alba Muñoz Regidor	X		
Galisma Elizabeth Moreno Serrano Regidora	X		
Arturo de Luna Prieto Síndico Municipal	X		

Hago del conocimiento de la Presidencia que el **Dictamen que nos ocupa** fue aprobado por **diez votos a favor**, por los miembros del Ayuntamiento presentes.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Gracias, Secretario.

Una vez aprobado el **Dictamen propuesto**, se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que elabore el oficio dirigido al Periódico Oficial del Estado para su publicación, con los anexos correspondientes.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Claro que sí, Presidenta.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Gracias, Secretario.

Secretario, por favor informe si hay puntos pendientes en el orden del día por desahogar.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Me permito informar a esta Presidencia que se han agotado todos los asuntos listados para la presente sesión.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Gracias.

Agotados los puntos del orden del día, siendo **las 10 horas con 23 minutos** del día **26 de julio de 2025**, con fundamento en el artículo 88 Fracción VIII del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, declaro la **Clausura de la presente Sesión.**

¡Muchas gracias a todos por su asistencia!

"ATENTAMENTE"

**C. LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**C. CINDY VIANEY MUÑOZ HERRADA
REGIDORA**



C. IRVING FERNANDO SUAREZ CHÁVEZ
REGIDOR

C. ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO
REGIDORA

C. CLAUDIA GABRIELA AMBRIZ ORTIZ
REGIDORA

C. EDITH HORNEDO ROMO
REGIDORA

C. ISRAEL SALAS LÓPEZ
REGIDOR

C. JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ
REGIDOR

C. GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO
REGIDORA



C. ARTURO DE LUNA PRIETO
SÍNDICO MUNICIPAL

Noé Miguel Pedroza Martínez
C. NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

La presente foja es parte integrante de la sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de julio de 2025.

